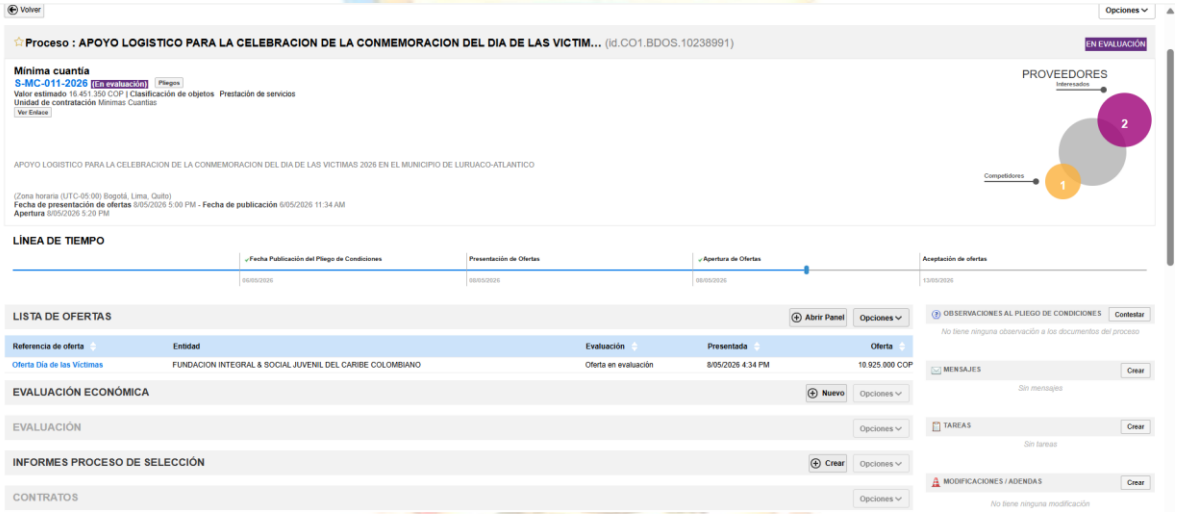
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. S-MC- 011-2026

OBJETO: "APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LA CONMEMORACION DEL DIA DE LAS VICTIMAS 2026 EN EL MUNICIPIO DE LURUACO-ATLANTICO"

En el Municipio de Luruaco – Atlántico, a los trece (13) días del mes de mayo de 2026. Se procedió a revisar el buzón de mensajes de la plataforma SECOP con el fin de verificar si hay observaciones al informe de evaluación preliminar, donde se verifico la evaluación y el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos en la invitación pública de dicho proceso, se relacionan las propuestas presentadas:



Propuestas presentadas en la plataforma SECOP

ITEM	PROPONENTE	VALOR OFERTADO
1	FINCOLJUVENIL, NIT Nº 901.357.496-0, REP LEGAL YADIRA BEATRIZ DE LA HOZ DE LA HOZ C.C. N° 32.635.258 de Barranquilla Atlántico	$10.925.000

ORDEN DE ELEGIBILIDAD (MENOR PRECIO):

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	VALOR OFERTADO
FINCOLJUVENIL, NIT Nº 901.357.496-0, REP LEGAL YADIRA BEATRIZ DE LA HOZ DE LA HOZ C.C. N° 32.635.258 de Barranquilla Atlántico	$10.925.000

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. S-MC- 011-2026

3. CONSIDERACIONES PREVIAS

Antes de iniciar la verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico, financiero y los requisitos ponderables, se debe revisar previamente si las ofertas presentadas se encuentran incursas en alguna causal de rechazo de las previstas en la Invitación Pública expedida para el proceso de selección.

Revisada la propuesta económica de los tres oferentes, se obtuvieron los siguientes resultados:

Se pudo vertifcar que la oferta economica está ajustada a lo establecido en la invitacion

VERIFICACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS

Para adelantar el anterior informe de evaluación se tomó en cuenta la oferta presentada por el segundo oferente **FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO Y DESARROLLO**:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	VALOR OFERTADO
1. FINCOLJUVENIL, NIT Nº 901.357.496-0, REP LEGAL YADIRA BEATRIZ DE LA HOZ DE LA HOZ C.C. N° 32.635.258 de Barranquilla Atlántico	$10.925.000

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA CON MENOR PRECIO:

De conformidad con lo previsto en el numeral 4º del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto N° 1082 de 2015, se procederá a verificar si la propuesta presentada con el menor valor cumple con las condiciones de la invitación.

PROPONENTE No. 1 – FINCOLJUVENIL, NIT Nº 901.357.496-0, REP LEGAL YADIRA BEATRIZ DE LA HOZ DE LA HOZ C.C. N° 32.635.258 de Barranquilla Atlántico

4.1 VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

TIPO DE DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	APORTA
ANEXO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**SI**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.
S-MC- 011-2026

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA RUT	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL. (PERSONA NATURAL. PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL DE ENTIDAD.	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN (PERSONA NATURAL. PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL DE ENTIDAD).	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE POLICÍA	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 4 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.
S-MC- 011-2026

CERTIFICADO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO No. 6 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter Jurídicos, que hacen parte de la propuesta presentada por el oferente FINCOLJUVENIL, NIT Nº 901.357.496-0, REP LEGAL YADIRA BEATRIZ DE LA HOZ DE LA HOZ C.C. N° 32.635.258 de Barranquilla Atlántico.**CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la Invitación Pública del proceso de selección de mínima cuantía No. **S-MC-011-2026.** Por lo anterior, se le concede plazo para subsanar los documentos hasta la fecha establecida en el cronograma del proceso.

4.2 <u>VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD TECNICA</u>

TIPO DE DOCUMENTO	APORTA	CUMPLE/ NO CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El proponente debe anexar copia de un (1) contrato con su respectiva certificación o acta final o acta de liquidación, donde conste que se ha ejecutado a satisfacción un contrato cuyo objeto y/o alcance y/o ítems contratados sean igual o similar al del objeto a contratar con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto del presente proceso. No se aceptan contratos en ejecución. El contrato aportado para acreditar dicha experiencia deberá estar ejecutado y finalizado en su totalidad. Los oferentes deberán aportar los documentos; minuta del contrato y acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificaciones de cumplimiento, etc., necesarios para acreditar todas las condiciones exigidas. En caso de que la experiencia reportada provenga de una unión de hecho como consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futuras, ésta se tomará en proporción al porcentaje de participación acreditado en el documento consorcial o de la unión. La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura)	**APORTA**	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.
S-MC- 011-2026

corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. adicionalmente los documentos que se describen a continuación: Para los obligados a facturar: • Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional, más la resolución que autoriza o habilita la facturación. Para los responsables de IVA: • Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato. Para los no obligados a facturar: • Certificación de ingresos y retenciones del periodo de ejecución del contrato, expedida por contador público de los montos percibidos en razón a la experiencia aportada para acreditar la experiencia, con la copia de la tarjeta profesional del contador público y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. Es importante precisar que esta propuesta debe contener las hojas de vida del personal calificado que realizará las entregas del suministro por parte del contratista, por lo cual deberá contar con un técnico, del cual se deberá adjuntar la hoja de vida con todos sus anexos y lo cual debe encontrarse al día en el pago de la seguridad social, teniendo en cuenta que será la persona que deberá hacer la entrega de los elementos en el almacén de la Entidad, en el plazo establecido. El personal calificado requerido debe ser técnico en contabilización de operaciones comerciales y/o financieras, con experiencia mínimo de 10 años, en el sector público o privado en tareas, actividades o funciones relacionadas con almacén.		

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.
S-MC- 011-2026

	APORTA	**APORTA**
ANEXO No. 5 - RELACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	**APORTA**	**CUMPLE**
HV DEL COORDINADOR LOGISTICO	**APORTA**	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos de carácter técnico de la experiencia aportada por el oferente FINCOLJUVENIL, NIT Nº 901.357.496-0, REP LEGAL YADIRA BEATRIZ DE LA HOZ DE LA HOZ C.C. N° 32.635.258 de Barranquilla Atlántico**, CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos de la experiencia exigida en la invitación pública.

4.3 REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA:

	3.3. PROPUESTA ECONÓMICA				
ÍTEM	**NOMBRE DEL DOCUMENTO**	**CUMPLE**			**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	**N.A.**	
1	**Propuesta Económica. (Anexo N° 2)**	**X**			se observa que: - El valor total de la propuesta FINCOLJUVENIL, NIT Nº 901.357.496-0, REP LEGAL YADIRA BEATRIZ DE LA HOZ DE LA HOZ C.C. N° 32.635.258 de Barranquilla Atlántico**, CUMPLE** es **$ $ 10.925.000**, dicho valor NO sobrepasa el presupuesto oficial estimado por la entidad. - El valor unitario de cada ítem no supera los valores unitarios estimados por la entidad en el estudio de mercado. - La oferta no es artificialmente baja.

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.
S-MC- 011-2026

					- La oferta económica no tiene errores aritméticos que impidan la verificación del valor total de la oferta. - La oferta económica cumple con las especificaciones técnicas.

Conclusiones: Una vez verificada la oferta presentada por el proponente numero 1, el cual corresponde al proponente: FINCOLJUVENIL, NIT Nº 901.357.496-0, REP LEGAL YADIRA BEATRIZ DE LA HOZ DE LA HOZ C.C. N° 32.635.258 de Barranquilla Atlántico **CUMPLE**, Por ende, el comité evaluador recomienda aceptar la oferta al único proponente, por lo cual cumple con los lineamientos, Juridicos, Tecnicos y economicos

Cordialmente;

(ORIGINAL FIRMADO)
JOSE RAQUEL MERCADO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

(ORIGINAL FIRMADO)
OSCAR FARAK ROMERO
ASESOR EXTERNO